



EM-SF-450-2018 24 de abril de 2018

UCR FM 13:26/26 ABR '18

Dra. Marlen León Guzmán VICERRECTORA DE DOCENCIA **URGENTE**

Estimada señora Vicerrectora:

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, deseándole éxitos en todas sus gestiones. Le escribo para externarle mi preocupación respecto a la solicitud planteada en oficio EM-D-894-2017, referente al acuerdo tomado por la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina de incluir un artículo en su reglamento que regule lo concerniente a las 20 semanas de los cursos que se imparten en el área clínica, dicho documento fue recibido en la recepción de la Vicerrectoría a su digno cargo el pasado 19 de diciembre v. según se me informó, el mismo fue trasladado al Dr. Danny Barrantes para su atención.

El día 9 de febrero de 2018 durante una reunión que tenía programada con doña Karen Vargas, tuve la oportunidad de conversar con don Danny y comentarle mi preocupación respecto al estado de nuestra gestión, él muy amablemente me explicó que estaba en proceso y ante una sugerencia de doña Karen, quedamos en que nos enviaría un acuse de recibo, así como el estado de avance de la misma.

Debido a que al día 16 de marzo no se había recibido el oficio de acuse de recibo y estado de avance, siguiendo mis instrucciones, la coordinadora de la Sección Estudiantil, le remitió un correo electrónico a don Danny, solicitándole información respecto al avance del trámite del oficio EM-D-894-2017, señalando la importancia de conocer el estado de nuestra solicitud dada la necesidad de realizar la solicitud de campos docentes para el desarrollo de los cursos clínicos durante el segundo ciclo lectivo 2018, así como el de realizar la debida coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para definir las fechas en que se debe realizar el proceso de solicitud de cursos y digitación de la matrícula, y demás ajustes en el calendario estudiantil, de manera que los estudiantes que cuentan con alguna beca socioeconómica, puedan recibir la ayuda económica sin contratiempos.

Ante la ausencia de noticias por parte de don Danny, el pasado 3 de abril enviamos el oficio EM-SE-371-2018, en el mismo señalamos nuestra preocupación considerando especialmente que la autorización brindada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para la calendarización de los ciclos lectivos 2018 (oficio ViVE-2797-2017) únicamente cubre el primer ciclo lectivo, «del 5 de febrero al 1 de julio de 2018, tiempo que se estima razonable para que la Unidad Académica resuelva la situación normativa sobre la cantidad y duración de los ciclos lectivos, que se aplicará a partir del segundo ciclo lectivo 2018», asimismo el pasado 4 de abril escribí un correo electrónico a don Danny, en el cual retomaba estos puntos, sin embargo aún no he recibido respuesta de su parte.





Página 2

Soy conocedora de la gran cantidad de trámites y consultas que atienden usted y el personal de la Vicerrectoría a su digno cargo y de la delicada labor que requiere la resolución de cada una de ellas, por lo que no es mi intención importunarla con este asunto, por lo que respetuosamente le solicito me conceda una cita, lo más pronto que sea posible, con el propósito de conversar sobre este tema y las posibles alternativas a seguir, de manera que en el segundo ciclo lectivo 2018, podamos dar inicio a los cursos del área clínica en la fecha prevista, sea el próximo 23 de julio.

Agradeciendo su atención y valioso apoyo

Dra. Lizbeth Salazar Sanchez Directora, Escuela de Medicina

> M.Sc. Ruth De la Asunción Romero, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

> Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano, Facultad de Medicina.

> Consecutivo.

> Archivo.

@ eva